



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de prevalencia de la demanialidad del dominio público forestal que se deriva del "Proyecto de acondicionamiento y mejora de drenajes entre los puntos kilométricos 403+000 al 545+000. Eje Noreste. Tramos 3.a, 3.b y 3.c" sobre el dominio público forestal del Monte de Utilidad Pública número 427 denominado "La Sierra y Ademprío", perteneciente al Ayuntamiento de Ballobar y situado en su término municipal (Huesca), y promovido por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). (Número de Expediente: INAGA 220101/45/2025/07838).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el expediente de prevalencia de la demanialidad del dominio público forestal que se deriva del "Proyecto de acondicionamiento y mejora de drenajes entre los puntos kilométricos 403+000 al 545+000. Eje Noreste. Tramos 3.a, 3.b y 3.c" sobre el dominio público forestal del Monte de Utilidad Pública número 427 denominado "La Sierra y Ademprío", perteneciente al Ayuntamiento de Ballobar y situado en su término municipal (Huesca).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: <https://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 24 de junio de 2026.- El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Fernando Fernández López.